
NATURA 2000
STANDARD DATA FORM

FOR SPECIAL

FOR SITES ELIGIBLE FOR IDENTIFICATION AS SITES OF
COMMUNITY IMPORTANCE (SCI)

AND

FOR SPECIAL AREAS OF CONSERVATION (SAC)

1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

<i>1.1. TIPO</i>	<i>1.2. CÓDIGO DEL LUGAR</i>	<i>1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN</i>	<i>1.4. ACTUALIZACIÓN</i>
E	ES6200048	200007	200404

1.5. RELACION CON OTROS LUGARES NATURA 2000

NATURA 2000 CODIGO DEL LUGAR

ES6200029

1.6. INSTITUCION QUE SUMINISTRA LA INFORMACION

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Dirección General del Medio Natural
C/ Catedrático Eugenio Úbeda, 3-3ª pl.
30.008 MURCIA
Tfno. 968 228900 Fax. 968 228904

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

Medio Marino

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN

**FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:**

200007

**FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:**

**FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO
ZEPA:**

FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO

LONGITUD

W 1 7 0

W/E (Greenwich)

LATITUD

37 32 0

2.2. SUPERFICIE(HA):

154546.63

2.3. LONGITUD (KM):

2.4. ALTITUD (M):

MIN

-400

MAX

-25

MEDIA

-200

Marine area not covered by a NUTS-region

100

2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlantica

Boreal

Continental

Macaronésica

Mediterránea

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. TIPOS DE HABITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos

ANNEX I HABITAT TYPES:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1170	1	B	C	B	B
1120	1	A	C	A	A

3.2. ESPECIES

covered by Article 4 of Directive 79/409/EEC

and

listed in Annex II of Directive 92/43/EEC

and

site assessment for them

3.2.a. ESPECIES - AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE**3.2.b. ESPECIES -Aves MIGRADORAS de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE****3.2.c. ESPECIES - MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	Sedent.	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			reprod.	invern.	en paso	Población	Conservación	Aislamiento	Global
1349	Tursiops truncatus	P				C	A	C	B

3.2.d. ESPECIES - ANFIBIOS Y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	Sedent.	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			reprod.	invern.	en paso	Población	Conservación	Aislamiento	Global
1224	Caretta caretta	P				C	A	C	B

3.2.e. ESPECIES - PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**3.2.f. ESPECIES - INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE****3.2.g. ESPECIES - PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

3.3 Otras Especies Importantes de Flora y Fauna

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios , R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

Clases de Hábitat	% cobertura
Marine areas, Sea inlets	100
Total habitat cover	100 %

Otras características del lugar

Presenta una plataforma irregular y de escasa amplitud, variando su anchura entre 2.5 km en Cabo Tiñoso y 11 km en las proximidades de Cabo de Palos. La pendiente media es entre 0.18 y 0.19 % hasta Cabo Tiñoso, suavizándose a medida que se avanza hacia Punta Parda. El talud continental comienza entre los 100 y 200 m de profundidad. En este tramo se encuentran seis cabeceras de cañones submarinos: Punta de Calnegre, Cabo Falcó, Cabo Tiñoso y las tres restantes entre Peña Manceba y Punta Espada.

Por debajo de 35-38 m de profundidad, la comunidad característica son los fondos de maërl. Estructura organógena donde los organismos estructurantes son algas calcáreas o coralináceas (*Phymatolithon calcareum* o *Lithothamnion coralloides*) que sirven de hábitat a especies animales, en su mayoría, suspensívoras sésiles. Presentan una alta diversidad y abundancia de organismos asociados y constituyen una importante zona de cria para especeis de moluscos y crustaceos de alto valor económico. Las mayores amenazas que soporta provienen del arranque de colonias derivado del anclaje de embarcaciones, así como la abrasión por la pesca de arrastre, la hipersedimentación, el incremento de la turbidez y la eutrofización.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA

Incluye hábitas de aguas marinas y medios de marea como Bancos de arena cubiertos permanentemente cubiertos por agua y Praderas de posidonia. Plataforma y talúd continental con hábitats en buen estado de conservación para el Delfín mular y Tortuga boba. Incluye el área limitada por las isobatas de 25 a 350 m. Territorio incluido en la demarcación de las 12 millas que marcan las aguas exteriores.

4.3. VULNERABILIDAD

Pesca de arrastre, palangre, etc.
Contaminación, excesiva presión turística.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR

Presenta relación de vecindad con el lugar propuesto: Franja Litoral Sumergida de la Región de Murcia (ES6200029),

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

4.6. DOCUMENTACIÓN

- Tragsa, 1999. *Naturalia Hispanica*. Ministerio de Medio Ambient. Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional

CÓDIGO	% COBETURA
ES00	100

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS

designados a nivel Nacional o Regional

designados a nivel Internacional

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA

IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	Influencia
200	A B C		+ 0 -
210	A B C		+ 0 -
621	A B C		+ 0 -
700	A B C		+ 0 -

IMPACTOS Y ACTIVIDADES EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
200	A B C	+ 0 -
210	A B C	+ 0 -
621	A B C	+ 0 -
700	A B C	+ 0 -

6.2. GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

INSTITUCION RESPONSABLE DE LA GESTION DEL LUGAR

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
 Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 Dirección General del Medio Natural
 C/ Catedrático Eugenio Úbeda, 3-3ª pl.
 30.008 MURCIA
 Tfno. 968 228900 Fax. 968 228904

GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

7. MAPA DEL LUGAR

Mapa físico

<i>MAPA NACIONAL NÚMERO</i>	<i>ESCALA</i>	<i>PROYECCIÓN</i>	<i>DIGITISED FORM AVAILABLE (*)</i>
12-20	100000	UTM (ES)	DWG (AUTOCAD 12), DXF, ARCINFO. Límites digitalizados a partir de los mapas 1:50.000 del S.G.E. proyección U.T.M. (ES). Hojas 997 (I, III, IV); 99b (I, II, III, IV); 976 (III, IV); 977 (III, IV); 978 (I, II, III, IV).
13-20	100000	UTM (ES)	DWG (AUTOCAD 12), DXF, ARCINFO. Límites digitalizados a partir de los mapas 1:50.000 del S.G.E. proyección U.T.M. (ES). Hojas 997 (I, III, IV); 99b (I, II, III, IV); 976 (III, IV); 977 (III, IV); 978 (I, II, III, IV).
14-20	100000	UTM (ES)	DWG (AUTOCAD 12), DXF, ARCINFO. Límites digitalizados a partir de los mapas 1:50.000 del S.G.E. proyección U.T.M. (ES). Hojas 997 (I, III, IV); 99b (I, II, III, IV); 976 (III, IV); 977 (III, IV); 978 (I, II, III, IV).

() Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital*

*Fotografía (-s) aérea (-s) que se
incluyen*

8. DIAPOSITIVAS

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.7. HISTORIA